SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.11.** 627

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo** del Distrito Metropolitano de Quito el **02/Agosto/2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIGNACIO S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.479 de 08/Noviembre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIGNACIO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 10 NOV 2011

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7380886
Nro. Trámite 4.2011.296
MS/

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN VICENTE
MANABI-ECUADOR

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD

LA RESOLUCIÓN N.- SC.DIC.P.11.0627, de fecha 10 de Noviembre del 2011, dictada por el señor Ingeniero Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, junto con la escritura de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIGNACIO S.A., otorgada por los señores: CARLOS ALFREDO CEDEÑO AYONG, MARIO EDUARDO CEDEÑO AYONG, GUIDO LUIGGY CORRAL MENDOZA, MARCOS AGUSTIN DUEÑAS MONTESDEOCA, JORGE ANTONIO GILER SOLEDISPA, HORACIO MARCELO HERNANDEZ ROMAN, FREDY ANTONIO ROSADO BURNAN, a favor de ellos mismos, queda legalmente **INSCRITA** con esta fecha, con el número **CUATRO (4) del REGISTRO MERCANTIL** del presente año; y, anotada con el número **UN MIL NOVENTA Y CINCO (1.095)** al folio **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (393)** del Repertorio General vigente, **y un ejemplar de la misma quedo incorporado al Registro Mercantil.- LO CERTIFICO:**

San Vicente, 28 de Noviembre del 2011.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL • SAN VICENTE - MANABÍ - ECUADOR • REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

Revisado:
Patricia García

Elaborado:
Narcisa Morales

Ab. Miguel Angel Dávila Ruiz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN SAN VICENTE - MANABÍ - ECUADOR